

EDITORIAL



Nuestra Ley - Cumplir o no cumplir. Ese es el problema.

Este año 2022 se cumple el 50 aniversario del Decreto – Ley N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que fuera sancionado y promulgado con fecha 21 de Abril de 1972 y publicado en el Boletín Oficial del 28 de Abril de 1972.

En primer lugar agradecemos, a aquellos hombres y mujeres que supieron luchar, con su vocación de servicio, su empuje, su ímpetu, su coraje, sus sueños y más que nada sus deseos de cuidar a la gente, dejando un legado que hoy, con orgullo y mucha responsabilidad llevamos adelante, con el propósito de que nadie se muera cuando va realizar alguna actividad laboral y de disminuir día a día los accidentes, creando una cultura de prevención aplicable a todos los ámbitos donde el ser humano actúe y por haber hecho de la nada un todo, para poder estar hoy donde estamos.

En segundo lugar, mucho debatimos si sirve, si no sirve, si debemos cambiarla, si debemos modificarla, pero hoy se encuentra aún vigente y sumada a toda la estructura legal que existe en materia de Seguridad e Higiene, Medicina del Trabajo, Protección Ambiental, Riesgos Psicosociales y demás disciplinas relacionadas, por más que las actualicemos, hagamos las adaptaciones necesarias a los tiempos de hoy y tengamos lo que tengamos, si no cumplimos la mitad de las cosas y no existe un compromiso de la máxima dirección de las Empresas, asociado también con los empleados, los profesionales, los sindicatos y la autoridad de contralor, para llevar un cambio de cultura en serio dentro de las organizaciones, “el pasar a la acción”, quedara como una frase solo en los asientos de los congresos, cursos y seminarios y demás cosas teóricas que hagamos, como una idealización de lo que tendría que ser, pero no sucederá, pues no se toma conciencia, de lo serio del problema y ya es hora, después de tanto tiempo que así se haga de una vez por todas.

Cumplir y hacer cumplir sería una solución a muchos problemas y el principal punto de partida para poder realizar esos cambios que muchos argumentan necesarios y son validos en la medida que nuestra mentalidad también cambie.

Sin pasado no hay presente y el futuro que le dejaremos a nuestros hijos se relaciona con lo que estamos haciendo día a día por dejar una huella que pueda ser seguida, como lo hicieron aquellos precursores que hoy homenajeamos.

Jorge Gabriel Cutuli